



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 17 de octubre de 2018

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

La empresa de obras sanitarias de caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P debe comprar tapas para cajas de medidores, con el fin de garantizar el buen estado de los mismos, protegiendo de esta manera manipulaciones por parte de los suscriptores o usuarios. Las tapas deben tener el nombre del operador del servicio. La empresa debe propender por mantener los equipos de medición en perfecto estado que garantice una óptima lectura, con las tapas de cajas para medidores se puede minizar el riesgo laboral o de salud ocupacional.

Las tapas de las cajas en hierro para medidores, contribuyen a minizar el acceso de los usuarios a las mismas evitando fraudes y pérdidas de agua como averías en las unidades de medida por accidentes con intención o sin intención. En todo caso el término "pérdidas" se ha relacionado comúnmente con términos como "desperdicio" o "ineficiencia", por lo cual en la medida en que una empresa presente pérdidas del bien que debe suministrar, se debe estudiar e investigar en que otros aspectos se ven reflejada está pérdida, como por ejemplo. En los ingresos de los usuarios, ya que en la medida en que se incurra en inversiones en ampliación de infraestructura que permita abastecer a los usuarios, se pueden generar tarifas excesivas, especialmente en el mediano y largo plazo para los usuarios que tengan la obligación de adquirir las tapas en el municipio de Belalcázar Caldas.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Suministro de 40 tapas para cajas de medidores en hierro con la respectiva identificación de EMPOCALDAS S.A E.S.P impresa en la parte superior de las mismas, cumpliendo con las medidas que se estipula para la correcta instalación de las mismas.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

El proponente deberá acreditar su experiencia en el suministro de tapas para cajas de medidores mediante certificación expedida por el contratante y / o contratos terminados y celebrados en los últimos tres (3) años, hasta la fecha establecida para el cierre de la presente invitación.

Las certificaciones y / o contratos aportados serán máximo tres (3) y deberán sumar, en su conjunto, valor igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	Nombre o Descripción	Código de Inventario	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario sin iva	Valor Total
1	Tapa Metálica para Medidores de Acueducto en hierro con logo de Empocaldas S.A E.SP	1291	40	Unidad	47.615	1'904.600
	SUBTOTAL					1'904.600
	IVA 19%					361.874
	TOTAL					2'266.474

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

- 1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Material Ferretería	40141700

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO:

Suministro de 40 tapas de contadores ovalados con el logo de EMPOCALDAS S.A E.S.P

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

15 días calendario contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar).

- El producto deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas en la tabla adjunta a continuación.

TAPA METALICA PARA CAJAS EN HIERRO DE MEDIDORES ACUEDUCTO CON LOGO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P	CARACTERISTICAS TECNICAS	
	LARGO	ANCHO
TAPA OVALADA	40 1/2 CMS	30 1/2 CMS

- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación).

SECCIONAL	ADMINISTRADOR	DIRECCION	TEL OFICINA	CELULAR
BELALCAZAR	CARLOS HERRERA	CALLE 5 CARRERA 6 ESQUINA	8580556	3217533883

- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.

- 2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

- 2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna “**Organismo de certificación del producto**”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna “**Número del lote**”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna “**Fabricante de la tubería**”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna “**NIT-DV**”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 1'904.600

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 2'266.474

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta “Prestación de Servicio” en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Directa	Invitación	X	Invitación Pública	Otros
---------	------------	---	--------------------	-------

Corresponde a una orden judicial?			SI	NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.					
Tipo de Acción					
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:		
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:					

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

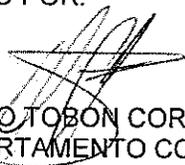
(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

El supervisor sugerido para este contrato será el administrador encargado de la seccional de Belalcázar, Caldas el señor José Fabio Alarcón

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

SOLICITADO POR:



JUAN PABLO TOBÓN CORREA
JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación a la sección de suministros o el área jurídica.